

# **La educación ante la pandemia y el aislamiento social, preventivo y obligatorio**

María Fernanda Vazquez<sup>1</sup>

## **Resumen**

La actual pandemia de covid-19 se configuró como una emergencia sanitaria, económica, política, cultural y educativa. Para proteger la salud de la ciudadanía y mitigar los contagios, el gobierno nacional decretó el aislamiento social preventivo y obligatorio, lo que provocó, en forma inmediata, el cierre de las instituciones educativas en todos los niveles. Esta abrupta e inesperada suspensión de las clases presenciales, puso en crisis al sistema educativo, que tuvo que migrar a los medios digitales para continuar con sus actividades académicas. La emergencia puso de manifiesto las carencias y desigualdades sociales, y también, las debilidades de las instituciones educativas, para hacer frente a esta situación.

La alarmante crisis mundial provocada por el covid-19 ya tiene resultados indeseados para la sociedad. Ahora bien, posicionándonos desde otro lugar de análisis, nos permitió identificar situaciones no sabidas, realizar lecturas de ellas y generar conocimientos de nuevas formas de enseñar, aprender, administrar y gestionar la educación. Esto nos da la oportunidad para reflexionar y definir políticas institucionales que nos lleven por nuevos caminos y trazar otros itinerarios por donde transitarán los procesos educativos.

## **Palabras clave**

Educación, instituciones educativas, nuevas configuraciones, entornos digitales, virtualidad, COVID-19.

## **Introducción**

Algunas de las medidas tomadas por el Poder Ejecutivo Nacional en marzo de 2020, parecen dar cumplimiento a la profecía prefigurada en los años setenta del siglo pasado, por Everett Reimer (1971), con su obra “La escuela ha muerto” y a Ivan Illich (1978), con su libro “La sociedad desescolarizada”, daban como propuesta la desaparición de las instituciones

---

<sup>1</sup> Abogada. Decana de la Facultad de Derecho UNLZ. Especialista en Gestión y Políticas de Educación Superior, Magister in Business Administration (U. of Baltimore, USA). Profesora titular ordinaria en “Teoría Constitucional” (FD-UNLZ). Presidenta pro-tempore del Consejo Permanente de Decanas y Decanos de Facultades de Derecho de Universidades Nacionales. Email: [vazquezmariafernanda@hotmail.com](mailto:vazquezmariafernanda@hotmail.com)

educativas, propiciando el surgimiento de nuevas formas de trasmisión cultural y del conocimiento.

El aislamiento social, preventivo y obligatorio, decretado a causa de la pandemia, nos aproxima de alguna manera a la situación sostenida por aquellos pedagogos. En muy pocas ocasiones se ha experimentado el cierre de las instituciones educativas, en particular la escuela, como un hecho nacional y mundial provocado el covid-19.

El gobierno nacional, una de las primeras medidas que dispuso, para frenar la propagación del coronavirus, fue el cierre de los centros educativos de todos los niveles (Inicial, Primario, Secundario, Superior y Universitario), este cierre es una de las medidas sociales más significativas que se han implementado. La UNESCO, que se encuentra monitoreando el impacto del Coronavirus en educación, estima que al 20 de abril de 2020, el cierre de las instituciones educativa afectó al “91,3% de la población estudiantil mundial, esto es 1.575.270.054 millones” (UNESCO IESALC-2020).

La escuela, en tanto institución de la modernidad, además de enseñar se ha consolidado como un dispositivo para establecer un ordenador social, que tiene presencia activa en la organización familiar y personal de la ciudadanía. Su ausencia, o más bien, su mudanza al hogar, trajo consigo un nuevo escenario en las configuraciones familiares, devolviendo a éstas, las funciones que habían delegado en la otra institución social. La Universidad, como parte de este escenario, sufrió el mismo proceso, se abandonaron los claustros y aulas para transcurrir y desarrollarse en los entornos virtuales, participando de las actividades académicas desde los hogares.

La situación que ha desatado la pandemia y la medida de aislamiento social, preventivo y obligatorio realiza una fuerte interpelación a las instituciones educativas de todos los niveles, sobre sus capacidades para responder a desafíos, problemáticas, en definitiva a la incertidumbre que se presenta en una sociedad dinámica, cambiante... líquida... “Lo que antes era un proyecto para “toda la vida” hoy se ha convertido en un atributo del momento. Una vez diseñado, el futuro ya no es “para siempre”, sino que necesita ser montado y desmontado continuamente” (Bauman, 2003).

## **Irrupción del COVID-19**

El coronavirus COVID 19 se manifestó en China en los últimos meses del año 2019, desde allí se fue extendiendo vertiginosamente por todos los lugares del mundo. A partir de esto, los gobiernos de los diferentes Estados, donde comenzó a manifestarse esta pandemia, fueron

definiendo diversas políticas para proteger a la ciudadanía frente al avance de la epidemia. El gobierno argentino, en todo momento, priorizó el cuidado de la salud y la vida de los habitantes, e inmediatamente suspendió las clases presenciales, razón por la cual se fueron estableciendo planes de continuidad pedagógica para que los estudiantes no interrumpieran sus trayectorias educativas.

Esto hizo plantearse nuevos caminos y tomar decisiones emergentes orientadas a garantizar el ciclo lectivo, a cumplir con los desarrollos curriculares y acreditar a los estudiantes. Abriendo un escenario de construcción de escenarios áulicos virtuales.

Esta nueva realidad, tan inédita como impensada, nos invita a reflexionar sobre el significado que tienen las instituciones educativas, como lugar, como campus, y ahora como espacio “virtual”.

En este sentido, la crisis provocada por el COVID-19, más allá de la tragedia que ha provocado, nos representa una oportunidad para construir un nuevo enfoque de la educación. Tenemos que simbolizar la crisis como una posibilidad para salir de un estado de conformidad, y explorar otros territorios. La educación, a través de los “sistemas educativos”, se afianzó en rutinas, culturas y tradiciones, ancladas en una inercia de más de 200 años, que se enquistaron y naturalizaron en las prácticas de las instituciones educativas. Por eso la irrupción del COVID-19, además de ser una gran preocupación para la ciudadanía y los gobiernos, es también una oportunidad para revalorizar situaciones, intervenciones y propiciar cambios.

Este artículo propone hacer un análisis de lo que estamos viviendo en el campo educativo como efecto de la pandemia y el aislamiento social, preventivo y obligatorio, y las enseñanzas y oportunidades que esta situación nos deja.

### **ALTO!!! Espacio escuela**

Los estados, a través de la fundación de Escuelas, Institutos y Universidades, crearon instituciones específicas para la educación, y además, implementaron un modelo de organización social. Así, crearon sistemas educativos que por intermedio de esas instituciones pudieran organizar los tiempos de los ciudadanos durante el día; conteniendo, cuidando y dando amparo a los niños y niñas y adolescentes para que sus padres puedan insertarse en el mercado laboral; definen los periodos vacacionales; acreditan saberes y competencias, y brindan espacios de trabajo a millones de personas.

Las instituciones educativas, además de centrarse en los procesos de enseñanza y de aprendizaje, han posibilitado el desarrollo de otros comportamientos sociales tales como, la inserción de las mujeres al mercado laboral y con esto ir abandonando, paulatinamente, la construcción patriarcal de la sociedad. Brindan a las personas la posibilidad de crear espacios propios de desarrollo, lo que permite la democratización de cierto conocimiento y la interacción entre miembros de una misma generación.

La pandemia producida por el coronavirus, hizo cerrar preventivamente las instituciones educativas como espacios físicos, y las trasladó a las casas de los alumnos/as. De la escuela, el instituto o la universidad al encierro de la casa, dejándole a estas instituciones solo su función reguladora básica: certificar, acreditar y crear ciclos etarios y académicos.

Aquí hay que detenerse, hacer un alto y recuperar la mirada sobre la importancia que tienen las instituciones educativas como espacio de encuentro, de comunicación, de intercambio y socialización, tanto para estudiantes como para docentes; visualizar sus posibilidades, sus lados creativos y sus potencialidades liberadoras.

Tanto la escuela, como las universidades, son espacios sociales naturales para el desarrollo de las personas, y en sus edificios, campus y estructuras se generan relaciones, encuentros y culturas que enriquecen la vida de los individuos que a ella asisten.

Las instituciones educativas se vieron obligadas a mudarse con urgencia a espacios virtuales. Esto nos permite, no sin nostalgia, tomar distancia de la situación y así revalorar los lugares y territorio donde se desarrolla lo académico y la vida misma.

### **Frankenstein, mi educador**

El covid – 19 se presenta comúnmente como una emergencia sanitaria, pero su complejidad amplía su espectro, posicionándose como una emergencia económica, social, financiera, cultural y educativa. La pandemia produjo una fuerte embestida a los sistemas educativos mundiales, cerrándose temporalmente las instituciones de enseñanza y mudarlas a la casa de cada estudiante.

Aquí se presenta una cuestión conflictiva, ya los procesos de enseñanza y de aprendizaje no se desarrollan en los ámbitos y espacios diseñados y preparados para estos ocurran. Ya los docentes no tienen la inmediatez es decir el contacto personal directo con los/las estudiantes, ni los/las estudiantes con los docentes.

En el caso de educación inicial, primaria y secundaria, en su mayoría, no están preparadas para instalar la escuela en sus casas, no solo por no contar con espacios o tecnología

suficiente, sino también por la dificultad de disponer de las capacidades intelectuales, psíquicas – afectivas, la experiencia y equilibrio emocional suficiente para acompañar a los/las hijos/as en sus aprendizajes.

Por otro lado, muchos docentes tuvieron que iniciarse en forma muy acelerada de conocimientos y competencias, para enseñar a través de los entornos digitales. En este punto hay que hacer un reconocimiento al titánico esfuerzo que realizaron para poder enseñar desde una nueva modalidad, nunca antes explorada.

El título que lleva este punto, hace referencia al libro “El Frankenstein educador” de Philippe Meirieu (1998), reflexiona sobre los criterios que todo docente debe tener en cuenta en el desarrollo de su tarea, para lograr el equilibrio entre el deber de orientar a sus alumnos/as en su proceso de formación y el respeto al desarrollo libre de singularidad y particularidades propias de cada uno/a.

Meirieu utiliza la obra de Mary Shelley para caracterizar el sentido de la enseñanza en el hecho educativo. El doctor Frankenstein, en su afán de crear un ser juntando piezas como si se tratara de un rompecabezas, llega a descubrir que el ser creado tiene personalidad propia y sólo puede tener existencia en la medida en que no renuncia a su esencia de libertad. Esta evidencia lleva Meirieu a reflexionar sobre las limitaciones del hecho educativo: no puede ser la fabricación de un ser pasivo, pero tampoco puede haber un abandono o falta de acompañamiento en el desarrollo de los aprendizajes.

Lo expuesto nos invita a revalorizar la labor educativa de la profesión docente, con el reconocimiento de las familias y la sociedad que ha visualizado el esfuerzo que se realiza en la compleja función de enseñar. También, otro desafío es que, el mismo docente tiene que abandonar el pasivo y tradicional rol de reproductor curricular. Posicionarse como verdadero promotor de conocimiento, facilitador de aprendizajes y creador de nuevas metodologías y estrategias para la enseñanza, y así desarrollar su tarea sin intenciones de fabricar sujetos, respetar su autonomía y acompañarlos en el proceso de construcción de los conocimientos.

## **La educación líquida**

Las sociedades en el último medio siglo están experimentando vertiginosos cambios, los que impactan en el orden económico, social, político, cultural y educativo. Los acelerados cambios y transformaciones son los que caracterizan a este siglo, cuya inestabilidad y rapidez provoca incertidumbre en el devenir del mañana.

La construcción de una sociedad en red, pos capitalista, pos industrial, pos moderna, dio paso y facilitó la instalación de una nueva configuración social, la denominada "sociedad del conocimiento". Esta nueva sociedad no encuentra en los recursos naturales, la industria o en la capacidad militar los factores de riqueza, por el contrario, la principal fuente de enriquecimiento se haya en la producción, desarrollo y promoción del conocimiento.

Así, la denominada sociedad del conocimiento propone nuevas configuraciones de carácter político, económico y social que subvierten lo establecido por la modernidad, creando un nuevo orden caracterizado por la globalización, las nuevas tecnologías y la exclusión social.

El avance exponencial de las TIC'S nos sitúa en la llamada era digital, identificada por la inteligencia artificial, el internet y la realidad virtual. Esta nueva realidad reconfiguró todos los ámbitos de la vida de las personas, donde el conocimiento y la información son accesibles e inmediatos. Zygmunt Bauman (2007) caracteriza a la sociedad como líquida, voluble e inestable, donde cada vez hay menos certezas, provocando indecisiones e inseguridades.

En este marco, al que le agregamos el COVID-19 y el consecuente aislamiento social, preventivo y obligatorio, nos obliga a repensar el sentido de las instituciones educativas, los currículums, los contenidos de enseñanza, de las prácticas de intervención docente, y de la gestión académico-administrativa.

Esta emergencia sanitaria impulsa inexorablemente a producir profundos cambios en las instituciones educativas, para poder asumir los retos que se planteará a la sociedad que surja como consecuencia de la pandemia.

La educación fue forzada a desarrollarse íntegramente en los entornos digitales, siendo estos imprescindibles para garantizar la enseñanza. Lo digital vino para quedarse, pero solo no es insuficiente, no tienen en sí mismas una función pedagógica y su uso no siempre conlleva procesos pedagógicos- didácticos que sean pertinentes e innovadores.

Nos encontramos en un momento propicio para producir una disrupción y una transformación en la educación. Aprovechar que la introducción de las tecnologías en la educación ha generado prácticas innovadoras, como la gamificación<sup>2</sup> (1) de la enseñanza, motorizando una

---

<sup>2</sup> "La gamificación es una técnica, un método y una estrategia a la vez. Parte del conocimiento de los elementos que hacen atractivos a los juegos e identifica, dentro de una actividad, tarea o mensaje determinado, en un entorno de NO-juego, aquellos aspectos susceptibles de ser convertidos en juego o dinámicas lúdicas. Todo ello para conseguir una vinculación especial con los usuarios, incentivar un cambio de comportamiento o transmitir un mensaje o contenido. Es decir, crear una experiencia significativa y motivadora" Marin, I. y Hierro, E. (2013:18)

modificación de fondo en las prácticas educativas. “Las tecnologías en la escuela y en la universidad sí pueden ser disruptivas, pero eso no genera por sí mismo una disrupción educativa. Incluso podrían generar una disrupción de la propia persona, pero en sentido negativo. Por eso, [es necesario] abrimos a las tecnologías, sin dejarnos aprisionar por ellas” (García Aretio, 2019).

La sociedad líquida de Bauman nos invita al movimiento, al cambio y a la búsqueda de nuevas experiencias. La educación tiene que adaptarse en ese tipo de sociedad digital, con vertiginosos cambios, con incertidumbre y provisoriedad, por eso siguiendo al sociólogo polaco se propone una “educación líquida” para dar respuestas a las nuevas y cambiantes realidades. Pensando juntos en esta metáfora de lo líquido, me pregunto cuál es o debería ser el “contenedor” para que la liquidez no se escurra. ¿Los valores morales, sociales y cívicos? ¿la propia institución con su presencia territorial? De algún modo lo líquido debe ser contenido, porque su naturaleza es móvil.

### **Educación entre bastidores. Fragmentación vs. integración**

La pandemia provocada por la COVID-19 y el aislamiento social, preventivo y obligatorio, nos obligó, en forma ineludible, a dirigir nuestra mirada a las brechas sociales y económicas existentes en nuestro país. El cierre de las instituciones educativas afectó de manera acentuada a las poblaciones más vulnerables que viven en entornos atravesados por la vulnerabilidad y la pobreza.

En la actualidad, la fragmentación se manifiesta en forma económica, la cual se concibe como “Procesos que impiden que ciertos grupos o individuos accedan a los medios, enfoques necesarios para participar en los sistemas de intercambio productivo (capacitación, trabajo, recursos, financieros)” (Mendicoa y Veneranda, 1999). Al mismo tiempo se concibe como una exclusión política, la cual se expresa en “Procesos que generan desigualdad de derechos entre los miembros de una sociedad: de acceso a la justicia; a la participación en la toma de decisiones y a la carencia de ciertos derechos civiles, políticos y sociales básicos” (Mendicoa y Veneranda, 1999). A su vez el fenómeno de la fragmentación, se manifiesta como una exclusión sociocultural y educativa la cual se identifica como “Procesos que impiden la incorporación de las personas y grupos al quehacer y la dinámica de la sociedad, entre ellos el acceso igualitario a la educación” (Mendicoa y Veneranda, 1999).

---

Esta situación de vulnerabilidad social, económica y educativa, sin lugar a dudas, no es producto de la pandemia de COVID-19, sino que forman parte de nuestra estructura social. La crisis de COVID-19 las develó, dejándolas visibilizadas a la mirada de todos, tornándolas innegables e impostergables.

Las instituciones educativas no pueden reproducir y profundizar esas desigualdades, tienen que ser promotoras de cambios para lograr una verdadera integración social y educativa. Albert Einstein dijo: “Si tienes deseos de cambio, no puedes seguir haciendo lo mismo”; idea que sostuvieron grandes pensadores de la educación como Paulo Freire, quien le asignaba el mismo valor a los saberes y al conocimiento, o Piaget (1972) y Vygotsky (2015), quienes comprobaron que a partir de las crisis se genera el momento justo para hacer rupturas y realizar cambios para potenciar el desarrollo de las personas.

En este marco, es importante tomar a Lloyd (2020) cuando sostiene “Junto a esos factores se configura la llamada brecha digital entre los que pueden aprovechar las TIC’S y los que quedan excluidos de ellas. El término brecha digital fue acuñado en los años noventa, para referirse a la desigualdad en el acceso a las TIC’S. Años después se ampliaría para incluir múltiples aspectos de la apropiación de las tecnologías, incluyendo las capacidades digitales de las personas, los valores que se asocian a su uso y los factores políticos y económicos que inciden en su distribución, entre otros”.

En el proceso de migración de las aulas a las casas se detectó que un porcentaje importante de estudiantes no cuentan con elementos tecnológicos para recibir a la escuela, institutos o universidad en sus hogares. En otros casos tienen los dispositivos pero existe el problema de la disponibilidad, pues tienen el uso compartido con otros integrantes, y a esto le sumamos el problema de la conectividad.

Otra cuestión a considerar, es que algunos/as estudiantes se sienten invadidos por la universidad que entra a sus casa, pues consideran que se está afectando el fuero de su intimidad. Así lo devela un estudio hecho por Lucía Petrelli, Paula Isacovich y Mara Mattioni (2020) donde sostienen que “el mundo privado de los sujetos, tanto material como simbólico, parece cobrar mayor protagonismo a la hora de dar forma a procesos de enseñanza aprendizaje en este contexto de aislamiento: ¿Qué se puede/se quiere mostrar?, ¿en qué medida la virtualización invade lo que se percibe como espacio privado? ¿es necesario visibilizar o hacer público “esa intimidad de uno”?”.

En esta sociedad del conocimiento, la exclusión provocada por la fragmentación social, no se presenta como explotación, sometimiento, ni con la violencia manifiesta que caracterizaba a la sociedad industrial, se da en forma más sutil y peligrosa. La exclusión se concreta como

"des-afiliación", "des-ligamiento", provocando una ruptura que transcurre casi silenciosamente.

El campo educativo no es ajeno a esto, diversas investigaciones educativas describen que el fenómeno de exclusión se expresa a través del delineamiento de diferentes circuitos segmentados de marginación. Dichos circuitos se pueden visibilizar de la siguiente forma, la marginación por exclusión total se da cuando una parte de la sociedad no tiene acceso a la educación; la marginación por exclusión media es cuando se tiene acceso a una educación deficiente y sin calidad. La marginación por inclusión, es un segmento con un circuito educativo de diferente calidad, que no garantiza aprendizaje. Este fenómeno de la exclusión ha provocado una alarmante fragmentación educativa en cuanto a la cantidad y calidad de conocimientos de los estudiantes, pero encuentran un punto en común, es el insuficiente desarrollo de saberes, destrezas y competencias que se necesitan para transitar una carrera universitaria. Un claro ejemplo es el escaso desarrollo de las competencias comunicacionales que aparejan, deficiencias en la comprensión lectora, la producción escrita y la expresión oral. Estos profundos y complejos procesos de cambio producidos por la pandemia, demanda a la Universidad, en tanto institución social vinculada a la producción, reproducción y socialización del conocimiento, situada en el campo educativo como su espacio natural de desarrollo, debe llevar adelante los "Planes de Continuidad Pedagógica" que involucren procesos educativos que integren a todos los/las estudiantes en condiciones de igualdad, garantizándoles el acceso al derecho a la educación.

Es oportuno citar a la maestra mexicana Alicia de Alba (2020) cuando sostiene "Para los sobrevivientes de covid-19, la tarea es la construcción del nuevo puerto de arribo, que nadie se quede atrás. Esto es, erradicar las desigualdades, que ocasionan ir en distintos barcos en esta tempestad, aunque, cierto es, ninguno de ellos tiene garantizado su arribo a puerto seguro. El puerto se está desmoronando."

### **El elefante curricular**

La educación es un bien social y público, con un fuerte valor en la sociedad, y también es un derecho humano fundamental, esencial para ejercer los demás derechos de los que somos titulares. El desarrollo de los procesos educativos, en todos sus niveles y modalidades, se vieron violentados como consecuencia del covid-19 que afecta a nuestro país y al mundo entero.

La pandemia sacó a la luz una serie de tensiones que debemos abordar y realizar un profundo análisis para diseñar caminos estratégicos de cambio en el ámbito educativo, que posibiliten el logro de condiciones de educabilidad de carácter más equitativo, integral, crítico y productivo que alcancen a un mayor número de ciudadanos/as. Se trata de resignificar esta oportunidad para lograr reflexiones y juicios que den pautas para establecer cambios en la forma de entender y procesar el sentido de la educación, de pensar así proyectar futuros distintos, desde un presente en crisis que tan fuertemente nos interpela y tensiona.

Estas interpelaciones y tensiones nos deberían conducir a reactivar el diálogo entre currículo y sociedad, desde una perspectiva pedagogía crítica y situada que, en términos de Adriana Puiggrós (2006), “...posiciona a la universidad pública como promotora de saberes multiculturales situados históricamente —de conocimientos socialmente productivos, anclada en todos los campos del saber y bajo los principios de la libre expresión, la pluralidad, la libertad, el respeto y la tolerancia”. Este diálogo implica fortalecer a la universidad en su lugar de constructora de conciencia ciudadana, generación y socializadora de conocimiento como bien común, con pertinencia científica y compromiso social.

Esta situación inédita e impensada que estamos viviendo y que seguiremos viviendo, debiera ser propicia para replantear, con verdadero sentido la flexibilidad curricular, frente a las discontinuidades de los ciclos educativos y la incertidumbre social. En el marco de esta incertidumbre, es oportuno citar a Marcuse (1969): “Los cimientos para construir el puente entre el “deber ser” y el “ser”, entre la teoría y la práctica, se hallan trazados dentro de la teoría misma. El conocimiento es trascendente (respecto al mundo de los objetos, respecto a la realidad) no sólo en un sentido epistemológico, sino sobre todo en cuanto va en contra de las fuerzas represivas de la vida: es político.” Esta visión sobre el conocimiento, la teoría y la práctica nos conduce a cuestionar la gran perpetuidad de los diseños curriculares, cargados de contenidos disciplinares pétreos, que transforma en un gran elefante que camina aplastando los requerimientos de la sociedad y de la profesión, renunciando al principio de esperanza que busca nuevas formas de vida personal y profesional.

Como señalaran Lourdes Chehaibar y Bertha Orozco (2012) “La educación involucra los saberes y los haceres y la ética de servicio de las profesiones, en el caso de las Instituciones Educativas de nivel Superior, y éstos deben volver a poner en el centro otro entramado de vínculos entre el mundo del trabajo, el proyecto de universidad, el curriculum y la formación que se piensa y diseña. Los elementos de articulación de estos vínculos deben regirse por un principio de flexibilidad. Si este entramado de ideas es posible de ser asumido en los procesos de elaboración curricular y diseño de nuevas semblanzas profesionales y técnico profesionales para la educación superior y media superior, la flexibilidad re-emergería, en estos momentos

de modernizaciones inciertas e inconclusas, como un principio de apertura y diálogo para reorientar los procesos de reforma desde la universidad pública”.

La pedagogía tiene la gran responsabilidad ética de orientar y brindar conocimientos y herramientas para definir diseños curriculares que posibiliten la creación condiciones educativas para que los estudiantes sean autorreflexivos, bien informados y tengan la capacidad de unir el aprendizaje con el cambio individual y social (Freire, 1974).

### **La nueva institucionalidad**

La necesidad de contar con instituciones que no solamente hagan cosas diferentes, sino que hagan diferentes cosas, fue descrita por Dolence y Norris (1995) quienes argumentaron que para sobrevivir a la transición desde la era industrial a la de la información, las organizaciones necesitarían cambiar sus fórmulas rígidas a una organización que fuera “rápida, flexible y fluida”, adjetivos no típicamente usados para describir las características de las universidades. Dada la predilección de las instituciones de educación en general y, de las universidades en particular, para esperar y ver por el momento, o agregar algo nuevo a un ya saturado programa de actividades podría ser que las instituciones de enseñanza superior se conviertan en una amenaza.

Si Internet está cambiándolo todo ¿tendrá Internet la potencia de transformar a las universidades? Las organizaciones no cambian automáticamente. El desarrollo organizacional requiere la intervención humana proactiva. Esto significa muchas veces beneficios en la implementación de estrategias de gerenciamiento del cambio explícitas. Como dicen Katz y Oblinger (2000) que destacaron el potencial impacto del e-business en la educación superior, el resultado dominante del grupo de líderes de los colegios y universidades de hoy es pensar, qué aspecto cambiar y ¿con qué rapidez podrán hacerlo?.

En un mundo globalizado, de saberes líquidos, de información fragmentada, pero disponible al instante, de big data y soft law, las instituciones universitarias están convocadas a cambiar, puesto que el abordaje tradicional resulta insuficiente para dar respuestas a las demandas sociales, en particular a la emergencia sanitaria que nos toca vivir.

Sacar a la universidad de su edificio, con sus establecimientos organizacionales, implica realizar profundas reformas a la normatividad y al andamiaje institucional de la administración y la gestión, para que realmente puedan dar sustento a esa flexibilidad. El desarrollo curricular como un formato digital deriva que todo un mundo organizacional se derrumbe, y se construya uno nuevo con características y configuraciones diferentes al

modelo anterior. Así esta nueva Universidad propone una “Gestión Inteligente”, convirtiéndola en una Matrix, en tanto se reconfigura como red global de interacciones compuestas por la inteligencia humana y la inteligencia artificial formando estaciones del conocimiento que, con el fluir de las políticas y acciones interconectadas entre sí, abren paso a nueva forma de concebir a la Universidad.

La pandemia y el aislamiento social preventivo y obligatorio, lograron cambiar una inercia universitaria de siglos en solo 24 horas para enrolarse en nuevos paradigmas educativos que definen nuevas políticas institucionales, que impactan en todas las funciones, docencia – investigación – extensión, y dimensiones, administrativa – normativa – gestión. Esta educación en línea, reconfiguró a la universidad, propiciando marcos normativos diferentes, nuevas lógicas de organización, administración y gestión, generando una nueva institucionalidad.

## **Conclusión**

Frente al momento coyuntural que estamos transcurriendo, se propone valorar esta oportunidad para pensar de otra forma el sentido de educar; para diseñar políticas institucionales que nos permitan atender la desigualdad, para analizar el rol docente y definir la concepción del aprendizaje como praxis y como relación dialéctica; para repensar las estrategias didácticas; para prever rutas diversificadas y nuevas destrezas que promuevan el acto de aprender; para dudar de principios que creíamos inamovibles y que, hoy, pueden limitar creaciones utópicas, arriesgadas y creativas.

Más allá de la alarmante emergencia sanitaria que produjo la produjo el covid 19, se propone una mirada optimista y esperanzadora de esta crisis creando tiempos para realizar un análisis profundo de los currículos, que definan nuevos caminos para la enseñanza, el aprendizaje, la evaluación, la práctica docente y la gestión académico-administrativa.

Pensar cómo los estudiantes puedan incorporar contenidos curriculares, y a la vez aprender aplicarlos a situaciones reales y, simultáneamente, adquirir ciertas habilidades tecnológicas que les permitan desenvolverse en el mundo profesional actual. Incluso si se enfoca la cuestión desde la relación docente-estudiante, que es la base sobre la que se construyen los procesos de enseñanza y de aprendizaje, puede advertir que resulta indispensable comprender al nuevo tipo de alumno/a, y adaptarse a sus modos de relacionarse con sus pares y de acceder a los conocimientos. La mayor parte del alumnado universitario pertenece a la llamada generación de los *millenianls*, quienes se caracterizan por tener un vínculo muy cercano a la

tecnología, y particularmente a la web, a la que reconocen como principal fuente para satisfacer sus necesidades de conocimiento; constituyendo esto un potencial importante para considerar en las nuevas definiciones pedagógicas.

En síntesis, construir una pedagogía que, en palabras de Merieu, sea “contra Frankenstein y realmente lleve hacia la autonomía de la otra persona”, situándose de forma clara los límites dentro de los cuales se tiene que mover la actividad educativa: ni fabricar y anular el/la otro/a, ni abandonarlo/a su suerte. Para ello, se propone una nueva institucionalidad, sosteniendo la misión de enseñar y formar ciudadanos/as para el ejercicio profesional.

La pandemia y el aislamiento social preventivo y obligatorio develaron datos y conocimientos sobre diferentes realidades. Esto nos lleva a la reelaboración de diagnósticos situacionales que servirán como insumo para establecer las agendas de trabajo y fijar los puntos de intervención en la “nueva normalidad”. Y, a su vez, fortalecer a la universidad como una institución con calidad educativa y compromiso social para contener y acompañar a sus estudiantes.

## **Bibliografía**

- BAUMAN, Zygmunt “Modernidad líquida” México. Fondo de Cultura Económica. 2003.
- BAUMAN, Zygmunt “Los retos de la educación en la modernidad líquida” Barcelona, Ed. Gedisa. 2007.
- CHEHAIBAR, Lourdes y OROZCO, Bertha “Flexibilidad como principio y condición de cambios curriculares”, ponencia presentada en el XIX Coloquio de la Afirse, Sección Portuguesa, Instituto de Educación, Universidad de Lisboa, 3 de febrero de 2012.
- DE ALBA, Alicia “Currículo y operación pedagógica en tiempos de COVID-19”. En Educación y Pandemia. México. Universidad Autónoma de México. 2020. Pág. 293.
- DOLANCE M. y NORRIS D. “Transformación en la Educación Superior” EE.UU. Edición Unbridged. 1995.
- FREIRE, Paulo. “La educación como práctica de la libertad”. Buenos Aires. Editorial Siglo XXI. 1974.
- GARCÍA ARETIO, Lorenzo “Necesidad de una educación digital en un mundo digital”, ried. 2019. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia, vol. 22, núm. 2, pp. 18.
- ILLICH, Iván “La Sociedad desescolarizada” España. Barral Editores. 1978.

- KATZ R. y OBLINGER D. “The Internet and Higher Education: Achieving Global Reach”. San Francisco. Jossey-Bass Publisher. 2000.
- LLOYD, Marion “Desigualdades educativas y la brecha digital en tiempos de COVID-19” en Educación y Pandemia. México. Universidad Autónoma de México. 2020. Pag. 115.
- MARCUSE, Herbert “Un ensayo sobre la liberación”. México. Cuadernos Joaquín Mortiz. 1969. Pág. 25
- MARIN, Imma y HIERRO, Esther “Gamificación, El poder del juego en la gestión empresarial y la conexión con los clientes” España. Editorial Empresa Activa. 2013.
- MEIRIEU, Philippe “El Frankenstein educador”. Barcelona. Laertes Educación. 1998.
- MENDICOA, Gloria. VENERANDA, E. Luciana. “Exclusión y Marginación Social”. Buenos Aires; Espacio, 1999. p. 53.
- PIAGET, Jean. “El nacimiento de la inteligencia”. España, Aguilar. 1972
- ONU (2015), “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, consultado el 31 de marzo, 2020.
- PETRELLI, L.; ISACOVICH, P. y MATTIONI M “Estudiar y trabajar en la universidad en contextos de aislamiento social, preventivo y obligatorio” en “Desigualdades en el marco de la Pandemia” Buenos Aires. IESCODE, Universidad Nacional de José C. Paz. 2020. Pág. 15.
- PUIGGROS, Adriana “Sujetos, Disciplina y Currículo”. Buenos Aires. Editorial Galerna.2006. Pág. 98.
- REINMER, Everett “La escuela ha muerto” Barcelona. Barral Editores. 1971.
- UNESCO (2020) “El coronavirus covid-19 y la educación superior: impacto y recomendaciones”, consultado el 4 de mayo, 2020.
- VYGOTSKY, Leontieve. “Pensamiento y lenguaje” México, Paidós. 2015.